

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5686** PANADERÍAS REUNIDAS CORDOBESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la ciudad de Córdoba, en el polígono industrial "Las Quemadas", calle Esteban de Cabrera, parcela 88, el próximo día 29 de junio de 2015, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, la segunda convocatoria tendrá lugar en el mismo lugar a las 19.00 horas, el día 30 de junio de 2015, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de Gestión, presentados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 2014, cerrado el día 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Segundo.- Examen de la situación de la sociedad a la vista del resultado de las cuentas anuales. Medidas a adoptar.

Tercero.- Reducir el capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Cuarto.- Propuesta de ampliación de capital social por compensación de créditos de socios contra la sociedad.

Quinto.- Autorizar la modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, para establecer la página web de la Sociedad www.panrecore.es como nueva forma de publicidad para la convocatoria de las Juntas, por el ahorro de costes que supone para la Sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre la reducción y

ampliación de capital tanto del Auditor como de los Administradores, y el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en la legislación vigente.

Córdoba, 14 de mayo de 2015.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150024487-1